

Fecha de impresión 2/12/2022

Número de versión 4 (reemplaza la versión 3)

Revisión: 2/12/2022

* **SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**

- **1.1 Identificador de producto**

- Nombre comercial: **CEBO FRESCO RASQUIM DF29**

- **1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados** Rodenticida listo para usar (producto biocida-PT14)

- **1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

* **Fabricante/Proveedor:**

QUIMICAMP HIGIENE, S.L.

Ctra. Logroño Km 10,200

50180 UTEBO (Zaragoza)

Tel.: +34 976 786 464 - Fax: +34 976 785 799

- **Área de información:** Dep. Técnico, responsable de la FDS: d.tecnico@grupoqp.com

- **1.4 Teléfono de emergencia:** Servicio asistencia a clientes Quimicamp Higiene: (+34 976 786 464): 8:00-14:00 / 15:00-17:00 Servicio médico de información toxicológica teléfono: 91 562 04 20

* **SECCION 2: Identificación de los peligros**

- **2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

- **Clasificación según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008**

STOT RE 2 H373 Puede provocar daños en los órganos (sangre) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

- **2.2 Elementos de la etiqueta**

- **Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008**

El producto está clasificado y etiquetado según el reglamento CLP.

- **Pictogramas de peligro**



GHS08

- **Palabra de advertencia** Atención

- **Componentes para la etiqueta que definen los riesgos:**
difenacum

- **Indicaciones de peligro**

H373 Puede provocar daños en los órganos (sangre) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

- **Consejos de prudencia**

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P103 Leer atentamente y seguir todas las instrucciones.

P280 Llevar guantes de protección.

Para personal profesional especializado:

P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente, así como los roedores muertos, a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

Para personal profesional y personal no profesional (público en general):

P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente, así como los roedores muertos, como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.

- **2.3 Otros peligros**

- **Resultados de la valoración PBT y mPmB**

- **PBT:**

56073-07-5 difenacum

PBT Difenacum cumple los criterios P, B y T.

(Se continúa en la página 2)

Fecha de impresión 2/12/2022

Número de versión 4 (reemplaza la versión 3)

Revisión: 2/12/2022

Nombre comercial: **CEBO FRESCO RASQUIM DF29**

(Continuación de la página 1)

| | |
|------------------------------|-----------------------------------|
| - mPmB: | |
| 56073-07-5 difenacoum | |
| vPvB | Difenacoum cumple el criterio vP. |

- Determinación de las propiedades de alteración endocrina

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

*** SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes**

- 3.2 Mezclas

- Descripción: Mezcla de las sustancias especificadas a continuación con adiciones no peligrosas.

| - Componentes peligrosos: | | |
|--|---|---------|
| CAS: 56073-07-5 EINECS: 259-978-4 Número de índice: 607-157-00-X | difenacoum Acute Tox. 1, H300 (ETA = 1,8 mg/kg pc); Acute Tox. 1, H310; Acute Tox. 1, H330 (ETA = 0,003646 mg/l); Repr. 1B, H360D; STOT RE 1, H372; Aquatic Acute 1, H400 (M=10); Aquatic Chronic 1, H410 (M=10) Límites de concentración específicos: Repr. 1B; H360: C ≥ 0.003 % STOT RE 1; H372: C ≥ 0.02 % STOT RE 2; H373: 0,002% ≤ C < 0,02% | 0,0029% |
| CAS: 50-00-0 EINECS: 200-001-8 Número de índice: 605-001-00-5 | formaldehído Acute Tox. 3, H301; Acute Tox. 3, H311; Acute Tox. 3, H331; Muta. 2, H341; Carc. 1B, H350; Skin Corr. 1B, H314; Skin Sens. 1, H317 Límites de concentración específicos: Skin Corr. 1B; H314: C ≥ 25 % Skin Irrit. 2; H315: 5 % ≤ C < 25 % Eye Irrit. 2; H319: 5 % ≤ C < 25 % Skin Sens. 1; H317: C ≥ 0,2% STOT SE 3; H335: C ≥ 5% | <0,01% |

- Información adicional: El texto de los posibles riesgos aquí indicados se puede consultar en la sección 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

- 4.1 Descripción de los primeros auxilios

- Información general: Consulte las siguientes instrucciones para cada forma específica de exposición.

- En caso de inhalación: Suministre aire fresco y para estar seguro llamar a un médico.

- En caso de contacto con la piel:

Quitar las prendas contaminadas.

Lavar la piel con agua y a continuación con agua y jabón.

Si es necesario, busque ayuda médica.

- En caso de contacto con los ojos:

Compruebe siempre la presencia de lentes de contacto y retire las, enjuagar los ojos con líquido para enjuagar los ojos o agua, mantener los ojos abiertos al menos 10 minutos. Si es necesario, busque ayuda médica.

- En caso de ingestión:

enjuagar la boca cuidadosamente con agua. No administrar nada por vía oral a una persona inconsciente. No provocar el vómito. Si se ingiere, busque consejo médico, mantenga a mano la etiqueta o el envase y consulte al SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (Teléfono 91 562 04 20).

Contacte con un veterinario en caso de que lo ingiera una mascota.

- 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Este producto contiene una sustancia anticoagulante. En caso de ingestión, los síntomas pueden hacerse evidentes hasta en un plazo de 72 horas. Las manifestaciones clínicas pueden incluir sangrado de nariz y encías. En casos severos, puede haber moratones y presencia de sangre en heces u orina.

Antídoto: vitamina K1 administrada únicamente por personal médico/veterinario.

- 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

El tratamiento primario es la terapia antídoto y la evaluación clínica. El contraveneno: Vitamina K1 (fitomenadiona). La efectividad del tratamiento debe controlarse midiendo el tiempo de coagulación. No interrumpa el tratamiento hasta que el tiempo de coagulación vuelva a la normalidad y sea estable.

Consulte a un Centro de Control de Envenenamiento.

(Se continúa en la página 3)

Fecha de impresión 2/12/2022

Número de versión 4 (reemplaza la versión 3)

Revisión: 2/12/2022

Nombre comercial: **CEBO FRESCO RASQUIM DF29**

(Continuación de la página 2)

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

- 5.1 5,1 Medios de extinción

- **Medidas de extinción apropiados:** CO₂, polvo o agua pulverizada. Combata los incendios mayores con agua pulverizada.

- **Agentes extintores inadecuados, por razones de seguridad:** Según nuestro conocimiento, no hay equipos inadecuados.

- **5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla** En caso de incendio, se pueden liberar gases tóxicos.

- **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios** Equipo de bomberos de acuerdo con las normas europeas EN469.

- Equipo de protección:

No inhalar los gases de explosión o de combustión.

Equipo de bomberos de acuerdo con las normas europeas EN469.

- Información adicional

Los restos de incendio así como el agua de extinción contaminada deben desecharse de acuerdo con la normativa vigente.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

- 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Lleve el equipo de protección. Mantenga alejadas a las personas sin protección.

- 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Informe a las autoridades competentes en caso de filtración en el curso de agua o sistema de alcantarillado.

No permita que penetre en la canalización, aguas superficiales o aguas subterráneas.

- 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Recoja mecánicamente

Después de limpiar, procure una ventilación adecuada.

Evacue el material recogido según la normativa.

- 6.4 Referencia a otras secciones

Véase la sección 7 para obtener información sobre la manipulación segura.

Véase la Sección 8 para obtener información sobre los equipos de protección personal.

Véase la sección 13 para obtener información sobre la eliminación.

* SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

- 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Lávese las manos y la piel directamente expuesta después de usar el producto.

Utilice guantes de protección adecuados.

Coloque el producto fuera del alcance de los niños, pájaros, mascotas y animales de granja y otros animales no objetivo. Guarde el producto alejado de alimentos, bebidas y piensos para animales, así como de utensilios o superficies que tengan contacto con estos. No fume cerca del producto.

No comer, beber ni fumar durante su utilización.

- Prevención de incendios y explosiones:

Véase la Sección 6.

Véase la Sección 5.

- 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Requisitos que deben cumplir los almacenes y recipientes:

Almacene en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Mantenga el recipiente cerrado y alejado de la luz solar directa.

Mantener fuera del alcance de los niños, pájaros, mascotas y animales de granja.

- Información sobre el almacenamiento en una instalación de almacenamiento común:

Guarde el producto alejado de alimentos, bebidas y piensos para animales, así como de utensilios o superficies que tengan contacto con estos.

Al manipular el producto, no contamine alimentos, bebidas o recipientes destinados a contenerlos.

- Indicaciones adicionales sobre las condiciones de almacenamiento:

Proteja de las heladas.

(Se continúa en la página 4)

Fecha de impresión 2/12/2022

Número de versión 4 (reemplaza la versión 3)

Revisión: 2/12/2022

Nombre comercial: **CEBO FRESCO RASQUIM DF29**

(Continuación de la página 3)

Proteja de la humedad y del agua.

- **7.3 Usos específicos finales** Este producto es un cebo rodenticida para el control de roedores.

* **SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual**

- **8.1 Parámetros de control**

| - Ingredientes con valores límite admisibles que deben controlarse en el puesto de trabajo: | |
|---|--|
| 50-00-0 formaldehído | |
| ES | VLA-EC@: 0,74 mg/m ³ , 0,6 ppm VLA-ED@: 0,37 mg/m ³ , 0,3 ppm |
| 128-37-0 2,6-Diterc-butil-p-cresol | |
| ES | VLA-ED@: 10 mg/m ³ |
| 102-71-6 trietanolamina | |
| ES | VLA-ED@: 5 mg/m ³ |

- **Información reglamentaria**

ES: Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2021 – INSST.

- **Otros valores límite de exposición**

| 56073-07-5 difenacoum | |
|------------------------------|---------------------------|
| AEL - a corto plazo | 0,0000011 mg/kg de p.c./d |
| AEL - a medio plazo | 0,0000011 mg/kg de p.c./d |
| AEL - a largo plazo | 0,0000011 mg/kg de p.c./d |

- **8.2 Controles de la exposición**

- **Controles técnicos apropiados** No hay más datos; ver la sección 7.

- **Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal**

- **Medidas generales de protección e higiene:**

Observe todas las precauciones usuales para la manipulación de productos químicos.
Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
Lávese las manos antes de los descansos y al finalizar la jornada laboral.
No comer, beber, fumar o tomar tabaco durante el trabajo.

- **Protección respiratoria:** No se requiere para el uso normal del producto.

- **Protección de las manos**



Uso profesional: Use guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374, categoría III) durante la fase de manipulación.

El material del guante deberá ser impermeable y resistente al producto/substancia/preparado.

Debido a la falta de pruebas, ninguna recomendación respecto al material de los guantes puede darse para el producto/preparado/mezcla de sustancias químicas.

Selección del material de los guantes en función del tiempo de penetración, grado de permeabilidad y la degradación.

- **Material de los guantes**

La selección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad, que pueden variar de un fabricante a otro. Como el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano y, por lo tanto, tiene que comprobar antes de su uso.

- **Tiempo de penetración del material de los guantes**

La penetración exacta tiene que ser pedida al fabricante de los guantes de protección y debe ser respetada.

- **Protección de los ojos/la cara** No se requiere para el uso normal del producto.

- **Controles de exposición medioambiental** Ver la sección 6.

- **Medidas de gestión de riesgos** Siga las instrucciones mencionadas anteriormente.

(Se continúa en la página 5)

Fecha de impresión 2/12/2022

Número de versión 4 (reemplaza la versión 3)

Revisión: 2/12/2022

Nombre comercial: **CEBO FRESCO RASQUIM DF29**

(Continuación de la página 4)

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

- 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- Indicaciones generales

| | |
|---|------------------------------|
| - Estado físico | Sólido |
| - Color: | Ligeramente rojo |
| - Olor: | Característico |
| - Umbral olfativo: | Sin datos disponibles. |
| - Punto de fusión / punto de congelación: | Sin datos disponibles. |
| - Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | Sin datos disponibles. |
| - Inflamabilidad | No inflamable. |
| - Límite superior e inferior de explosividad | |
| - Inferior: | Sin datos disponibles. |
| - Superior: | Sin datos disponibles. |
| - Punto de inflamación: | No aplicable. |
| - Temperatura de autoignición: | El producto no es explosivo. |
| - Temperatura de descomposición: | Sin datos disponibles. |
| - pH | 7,53 (CIPAC MT 1 - 1% aq.) |
| - Viscosidad: | |
| - Viscosidad cinemática | No aplicable. |
| - Viscosidad dinámica: | No aplicable. |
| - Solubilidad | |
| - agua: | Insoluble. |
| - Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico) | Sin datos disponibles. |
| - Presión de vapor: | No aplicable. |
| - Densidad y/o densidad relativa | |
| - Densidad: | Sin datos disponibles. |
| - Densidad relativa | 1,188 (EC A.3) |
| - Densidad de vapor | No aplicable. |
| - Características de las partículas | Véase la Sección 3. |

- 9.2 Otros datos

| | |
|------------|--------|
| - Aspecto: | |
| - Forma: | Sólido |

- Información relativa a las clases de peligro físico

| | |
|---|--------------------|
| - Explosivos | No explosivo |
| - Gases inflamables | No aplicable. |
| - Aerosoles | No aplicable. |
| - Gases comburentes | No aplicable. |
| - Gases a presión | No aplicable. |
| - Líquidos inflamables | No aplicable. |
| - Sólidos inflamables | No inflamable. |
| - Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente | No autorreactivo |
| - Líquidos pirofóricos | No aplicable. |
| - Sólidos pirofóricos | No pirofórico |
| - Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo | No se autocalienta |
| - Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables | No aplicable. |
| - Líquidos comburentes | No aplicable. |
| - Sólidos comburentes | Sin poder oxidante |
| - Peróxidos orgánicos | No aplicable. |
| - Corrosivos para los metales | No aplicable. |
| - Explosivos insensibilizados | No aplicable. |

(Se continúa en la página 6)

Fecha de impresión 2/12/2022

Número de versión 4 (reemplaza la versión 3)

Revisión: 2/12/2022

Nombre comercial: **CEBO FRESCO RASQUIM DF29**

(Continuación de la página 5)

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

- **10.1 Reactividad** Bajo condiciones estándar de manipulación y almacenamiento, el producto no muestra ninguna reacción peligrosa.
- **10.2 Estabilidad química** Estable a temperatura ambiente y si se utiliza de acuerdo con las especificaciones.
- **Descomposición térmica / Condiciones que deben evitarse:** No se descompone si se utiliza de acuerdo con las especificaciones.
- **10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas** No se conocen reacciones peligrosas.
- **10.4 Condiciones que deben evitarse**
Bajo condiciones estándar de manipulación y almacenamiento, el producto no muestra ninguna reacción peligrosa.
- **10.5 Materiales incompatibles:**
Almacene sólo en el envase original.
Se recomienda no usarlo en combinación con otros productos ya que no hay suficiente información sobre posibles incompatibilidades con otras sustancias.
- **10.6 Productos de descomposición peligrosos:**
No se conocen productos de descomposición peligrosos en condiciones normales de almacenamiento y uso.

* SECCIÓN 11: Información toxicológica

- **11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008**

- **Toxicidad aguda** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

- **Valores LD/LC50 relevantes para la clasificación:**

56073-07-5 difenacoum

| | | |
|-----------------|---------|----------------------------------|
| Oral | LD50 | 1,8 mg/kg de p.c. (rata - macho) |
| Inhalador | LC50/4h | 0,003646 mg/l (rata) |
| Solo la cabeza. | | |

- **Corrosión o irritación cutáneas** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Lesiones oculares graves o irritación ocular** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Sensibilización respiratoria o cutánea** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Mutagenicidad en células germinales** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Carcinogenicidad** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Toxicidad para la reproducción**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

56073-07-5 difenacoum

| | |
|---------------------------------|---|
| toxicidad durante el desarrollo | No se observó una clara toxicidad del desarrollo en conejos o ratas. Sin embargo, como precaución, Difenacoum debe considerarse teratogénico para los humanos porque contiene el mismo resto químico responsable de la teratogenicidad de warfarina - un agente teratogénico humano conocido - y tiene el mismo modo de acción, que es un mecanismo conocido de teratogenicidad en humanos. |
|---------------------------------|---|

- **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición única** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

- **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición repetida**

Puede provocar daños en los órganos (sangre) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

56073-07-5 difenacoum

| | | |
|---|-------|---------------------------------------|
| Oral | NOAEL | 0,03 mg/kg de p.c./d (rata) (90 días) |
| El estudio revela que la exposición oral repetida produce efectos tóxicos: prolongación del tiempo de protrombina, prolongación del tiempo de cefalina y caolín, hemorragia. En base a los resultados de los estudios de toxicidad aguda por vía cutánea e inhalación y la extrapolación de ruta a ruta, se justifica asumir una preocupación similar por daños graves a la salud por la exposición prolongada a través de rutas dérmicas y de inhalación también. | | |

(Se continúa en la página 7)

Fecha de impresión 2/12/2022

Número de versión 4 (reemplaza la versión 3)

Revisión: 2/12/2022

Nombre comercial: **CEBO FRESCO RASQUIM DF29**

(Continuación de la página 6)

- **Peligro por aspiración** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

- **Información toxicológica adicional:** No existen más datos relevantes disponibles.

- **11.2 Información relativa a otros peligros**

- **Propiedades de alteración endocrina**

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

* SECCIÓN 12: Información ecológica

- **12.1 Toxicidad**

- **Toxicidad acuática y/o terrestre:**

56073-07-5 difenacoum

| | |
|---------------------------------------|---|
| EC50/6h | >2,3 mg/l (pseudomonas putida) |
| ErC50/72h | 0,51 mg/l (selenastrum capricornutum) |
| LC50/96h | 0,064 mg/l (oncorhynchus mykiss) |
| LC50 (dieta) | 1,4 mg/kg de comida (codorniz japonesa) |
| LC50/48h | 0,52 mg/l (daphnia magna) |
| NOErC/72h | 0,13 mg/l (selenastrum capricornutum) |
| NOEC (toxicidad para la reproducción) | 0,1 mg/kg de comida (codorniz japonesa) |
| LD50 | 56 mg/kg de p.c. (codorniz) |
| LC50 | >994 mg/kg (eisenia foetida) |

50-00-0 formaldehído

| | |
|---------------------|--|
| LC50/96h (estático) | 41 mg/l (brachydanio rerio) 1,51 mg/l (lepomis macrochirus) 100-136 mg/l (oncorhynchus mykiss) 22,6-25,7 mg/l (pimephales promelas) |
| LC50/48h | 2 mg/l (daphnia magna) |
| EC50/48h (estático) | 11,3-18 mg/l (daphnia magna) |

- **12.2 Persistencia y degradabilidad**

56073-07-5 difenacoum

| | |
|------------------------|---|
| biodegradabilidad | No es fácilmente biodegradable. Difenacoum probablemente se dividirá en lodo/sedimento de aguas residuales debido a su alto log Kow y su baja solubilidad en agua. |
| vida media fotolítica | Varía de 8 horas a 38 minutos (variando el pH y la temperatura). |
| vida media hidrolítica | > 1 año. Estable a pH 5, 7 y 9. |

- **12.3 Potencial de bioacumulación**

56073-07-5 difenacoum

| | |
|---------------------------------------|--|
| factor de bioconcentración | BCF = 1100 l/kg. El valor de BCF es menor que el valor de activación de BCF para el criterio B (2000 l/kg). Sin embargo, todavía se considera que Difenacoum cumple el criterio B debido a los residuos que se encuentran comúnmente en animales no objetivo. |
| coeficiente de reparto n-octanol/agua | Kow = 4,78 (pH 7). |

50-00-0 formaldehído

| | |
|---------------------------------------|----------------|
| coeficiente de reparto n-octanol/agua | Log Kow = 0,35 |
|---------------------------------------|----------------|

- **12.4 Movilidad en el suelo**

56073-07-5 difenacoum

| | |
|-----------------------|---|
| movilidad en el suelo | La vida media en el suelo es > 300 días (TGD, Tabla 8, Kp 1.34) |
|-----------------------|---|

(Se continúa en la página 8)

Fecha de impresión 2/12/2022

Número de versión 4 (reemplaza la versión 3)

Revisión: 2/12/2022

Nombre comercial: **CEBO FRESCO RASQUIM DF29**

(Continuación de la página 7)

- 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

| | |
|-----------------------|---|
| - PBT: | |
| 56073-07-5 difenacoum | |
| PBT | Difenacoum cumple los criterios P, B y T. |
| - mPmB: | |
| 56073-07-5 difenacoum | |
| vPvB | Difenacoum cumple el criterio vP. |

- 12.6 Propiedades de alteración endocrina

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

- 12.7 Otros efectos adversos

| | |
|-----------------------|---|
| 56073-07-5 difenacoum | |
| . | La principal preocupación ambiental de Difenacoum es el envenenamiento primario y secundario de animales no objetivo. |

- Notas generales:

Tóxico para la vida salvaje.

No deje que se infiltre en aguas subterráneas, aguas superficiales o en alcantarillados.

* **SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación**

- 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

- Recomendación

No debe desecharse con la basura doméstica. No permita que el producto entre en el alcantarillado.

Al final del tratamiento, deseche el cebo sin comer y el empaque de acuerdo con los requisitos locales.

- Embalajes sin limpiar:

- Recomendación: Resuelto de acuerdo con las normas locales.

* **SECCIÓN 14: Información relativa al transporte**

| | |
|---|---------------|
| - 14.1 Número ONU o número ID | |
| - ADR, ADN, IMDG, IATA | No aplicable. |
| - 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | |
| - ADR, ADN, IMDG, IATA | No aplicable. |
| - 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte | |
| - ADR, ADN, IMDG, IATA | |
| - Clase | No aplicable. |
| - 14.4 Grupo de embalaje | |
| - ADR, IMDG, IATA | No aplicable. |
| - 14.5 Peligros para el medio ambiente: | |
| | No aplicable. |
| - 14.6 Precauciones particulares para los usuarios | |
| | No aplicable. |
| - 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI | |
| | No aplicable. |
| - UN "Model Regulation": | |
| | No aplicable. |

* **SECCIÓN 15: Información reglamentaria**

- 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- Directiva 2012/18/UE

- Sustancias peligrosas denominadas - ANEXO I Ninguno de los componentes está listado.

(Se continúa en la página 9)

Fecha de impresión 2/12/2022

Número de versión 4 (reemplaza la versión 3)

Revisión: 2/12/2022

Nombre comercial: **CEBO FRESCO RASQUIM DF29**

(Continuación de la página 8)

- **Categoría Seveso** El producto no está sujeto a las disposiciones de la directiva Seveso.
- **REGLAMENTO (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (COP)**
La mezcla no contiene sustancias identificadas como COP.
- **LISTA DE SUSTANCIAS SUJETAS A AUTORIZACIÓN (ANEXO XIV)**
No contiene ninguna sustancia incluida en el anexo XIV.
- **REGLAMENTO (CE) n° 1907/2006, ANEXO XVII** Condiciones de restricción: 28, 30, 72, 75
- **Reglamento (UE) N° 649/2012 (PIC)** No hay sustancias enumeradas en este reglamento.
- **REGLAMENTO (UE) 2019/1148 - Precursores de explosivos**
La mezcla no contiene precursores de explosivos en concentraciones iguales o superiores al 1 %.
- **Disposiciones nacionales:** No existen más datos disponibles.
- **Otras disposiciones, limitaciones y decretos prohibitivos** N° de la Autorización: ES/BB(MR)-2018-14-00275-
Titular de la autorización/Proveedor: Zapi S.p.A. Via Terza Strada, 12 – 35026 Conselve (PD) Italia Tel. +39 049 9597737 Fax +39 049 9597735 - Categoría de usuario: personal profesional especializado, profesional, público en general.
- **Sustancias altamente preocupantes (SVHC), según REACH, Artículo 59**
La mezcla no contiene sustancias SVHC en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.
- **Reglamento (CE) n° 1005/2009: sustancias que agotan la capa de ozono**
La mezcla no contiene sustancias que agoten la capa de ozono.
- **15.2 Evaluación de la seguridad química:**
No se ha realizado una evaluación de la seguridad química según el Reglamento (CE) n° 1907/2006 para la mezcla.

* **SECCIÓN 16: Otra información**

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual. Los datos no constituyen una garantía para ninguna característica específica del producto y no establecen una relación contractual legalmente válida. Se rechaza cualquier responsabilidad causada por el mal uso del producto o en caso de violación de la normativa vigente.

- **Indicaciones relevantes**

H300 Mortal en caso de ingestión.
H301 Tóxico en caso de ingestión.
H310 Mortal en contacto con la piel.
H311 Tóxico en contacto con la piel.
H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H330 Mortal en caso de inhalación.
H331 Tóxico en caso de inhalación.
H341 Se sospecha que provoca defectos genéticos.
H350 Puede provocar cáncer.
H360D Puede dañar al feto.
H372 Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- **Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008**

Peligros físico-químicos: la clasificación de la mezcla se basa en los criterios establecidos en el anexo I, parte 2, del Reglamento (CE) n.º 1272/2008. Si procede, los métodos se indican en la sección 9.
Peligros para la salud y el medio ambiente: la clasificación de la mezcla se basa en el método de cálculo establecido en el anexo I, partes 3 y 4, del Reglamento (CE) n.º 1272/2008, utilizando datos de componentes.

- **Abreviaturas y acrónimos:**

NOELR: Tasa de carga de efecto no observable
RD50: Disminución respiratoria, 50 %
LC0: Concentración letal, 0 %
NOEC: Concentración sin efecto observado (No Observed Effect Concentration)
IC50: Concentración inhibitoria, 50 %
NOAEL: Nivel de efecto adverso no observado
EC50: Concentración efectiva, 50 %
EC10: Concentración efectiva, 10 %
AEC: Concentración de exposición aceptable
LL0: Carga letal, 0 %
AEL: Límite de exposición aceptable
LL50: Carga letal, 50 %
ELO: Carga efectiva, 0 %

(Se continúa en la página 10)

Fecha de impresión 2/12/2022

Número de versión 4 (reemplaza la versión 3)

Revisión: 2/12/2022

Nombre comercial: CEBO FRESCO RASQUIM DF29

(Continuación de la página 9)

EL50: Carga efectiva, 50 %
ADR: Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
GHS: Sistema armonizado mundial de clasificación y etiquetado de productos químicos
EINECS: Inventario europeo de sustancias químicas comerciales existentes
ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas
CAS: Chemical Abstracts Service (división de la American Chemical Society)
LC50: Concentración letal, 50 %
LD50: Dosis letal, 50 %
PBT: Persistente, bioacumulable y tóxica
SVHC: Sustancias altamente preocupantes
mPmB: muy persistente y muy bioacumulable
Acute Tox. 1: Toxicidad aguda, categoría 1
Acute Tox. 3: Toxicidad aguda, categoría 3
Skin Corr. 1B: Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1B
Skin Sens. 1: Sensibilización cutánea, categoría 1
Muta. 2: Mutagenicidad en células germinales, categoría 2
Carc. 1B: Carcinogenicidad, categoría 1B
Repr. 1B: Toxicidad para la reproducción, categoría 1B
STOT RE 1: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 1
STOT RE 2: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 2
Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1

- Referencias

- Dictamen del Comité de Productos Biocidas (BPC) sobre el principio activo, junio de 2016;
- Informe de evaluación del principio activo (disponible en el sitio web de la ECHA);

- Fuentes

1. El manual de pesticidas electrónicos, versión 2.1 (2001)
2. Reglamento (CE) n° 1907/2006 y siguientes modificaciones
3. Reglamento (CE) n° 1272/2008 y siguientes modificaciones
4. Reglamento (UE) n° 2020/878
5. Reglamento (CE) n° 528/2012
6. Reglamento (CE) n° 790/2009 (ATP CLP 1)
7. Reglamento (UE) n° 286/2011 (ATP CLP 2)
8. Reglamento (UE) n° 618/2012 (ATP CLP 3)
9. Reglamento (UE) n° 487/2013 (ATP CLP 4)
10. Reglamento (UE) n° 944/2013 (ATP CLP 5)
11. Reglamento (UE) n° 605/2014 (ATP CLP 6)
12. Reglamento (UE) n° 2015/1221 (ATP CLP 7)
13. Reglamento (UE) n° 2016/918 (ATP CLP 8)
14. Reglamento (UE) n° 2016/1179 (ATP CLP 9)
15. Reglamento (UE) n° 2017/776 (ATP CLP 10)
16. Reglamento (UE) n° 2018/669 (ATP CLP 11)
17. Reglamento (UE) n° 2019/521 (ATP CLP 12)
18. Reglamento (UE) n° 2018/1480 (ATP CLP 13)
19. Reglamento (EU) n° 2020/217 (ATP CLP 14)
20. Reglamento (EU) n° 2020/1182 (ATP CLP 15)
21. Reglamento (EU) n° 2021/643 (ATP CLP 16)
22. Reglamento (EU) n° 2021/849 (ATP CLP 17)
23. Directiva 2012/18/UE (Seveso III)
24. Sitio web de la ECHA

- * Cambios en comparación con la versión anterior.